

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E60-2021CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
(EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas**, del **29 de abril de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento así como del numeral **3.14 Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Directora Interina de de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, facultada por el Numeral **VI.4.3.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández**, adscrito a la División de Adquisición de Bienes y Servicios, servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley" solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del sistema CompraNet.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

El servidor público que preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente, la **M. en C. Mayra A. Paredes Farrera, Jefa de la División de Cómputo** y el **Lic. Juan Carlos Bautista Martínez, Jefe del Departamento de Monitoreo y Servicios Computacionales** ambos de la **Dirección de Cómputo y Comunicaciones**, los cuales solventarán las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través de CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Escrito de interés en participar por parte de los siguientes licitantes:

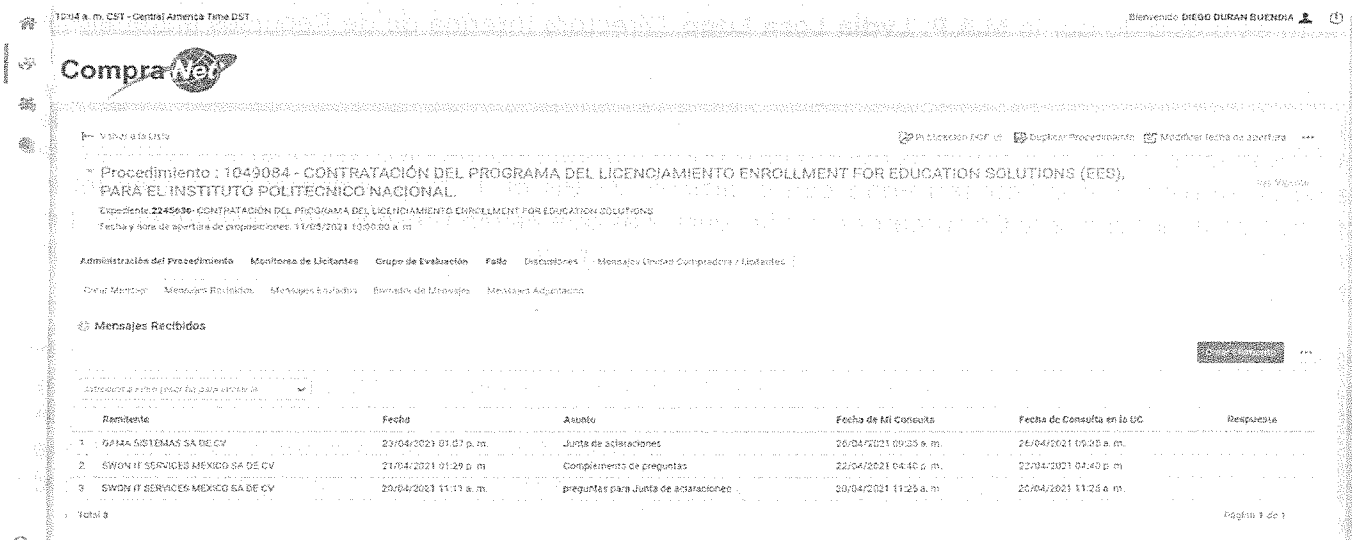
JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E60-2021**

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
(EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	Swon It Services México, S.A. de C.V.	COMPRANET	20
2	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	COMPRANET	10

Como se constata en la mascarilla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:



The screenshot shows the 'Mensajes Recibidos' (Received Messages) section of the CompraNet system. It displays a table with the following columns: Remitente (Sender), Fecha (Date), Asunto (Subject), Fecha de MI Consulta (Date of MI Query), Fecha de Consulta en la UC (Date of Query in the UC), and Respuesta (Response). Three messages are listed, all from 'SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV' regarding clarification requests for the procurement process.

En dicha mascarilla consta el horario y forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas.

La Convocante realizó la siguientes Precisiones a la Convocatoria:

El área requirente a través de la convocante realiza la siguiente precisión.

Precisión primera por parte de la convocante

Página 30, Puntos y porcentajes, punto f) dice:

f) Valores Agregados	Propuesta de capacitación, adicionales al servicio solicitado para dos personas de: MS-500T00: Microsoft 365 Security Administration.	2.5
----------------------	---	-----

Debe decir:

f) Valores Agregados	Propuesta de capacitación, adicionales al servicio solicitado para dos personas de: MS-500T00: Microsoft 365 Security Administration y además 25 unidades de Monetary Commitment de Azure	2.5
----------------------	---	-----

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E60-2021**

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
 (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Precisión segunda por parte de la convocante
Página 24, Numeral 5. Garantías
Punto B. garantía de cumplimiento de contrato, inciso e) De Responsabilidad civil.
DICE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a favor del **IPN**, dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, en el domicilio que para ello se le indique; una póliza de responsabilidad civil general que garantice los daños que puedan causarse a el **IPN** durante la prestación de los servicios, por daños a terceros en sus bienes o en sus personas, por una suma asegurada de 10% (diez por ciento) del monto máximo total adjudicado sin incluir el IVA, por evento o por el total resarcimiento del daño. Dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del contrato.

DEBE DECIR:

Deberá presentar escrito dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, en el domicilio que para ello se le indique, en donde se compromete a garantizar la reparación de los daños o perjuicios que durante en la entrega ocasione su personal, a los bienes muebles e inmuebles o personas que se encuentren en las Instalaciones del Instituto, mismo que será sin costo alguno para el **"IPN"** y en un lapso no mayor a los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del acontecimiento por parte del **"IPN"**, debiendo iniciar los trabajos de reparación al día siguiente hábil de dicha notificación.

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE
 ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DEL LICITANTE:**

**1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Swon It Services México, S.A. de
 C.V.**

No.	Pregunta	Respuesta
1	Como se lee página 11: 3.11 Rúbrica de documentos en el acto de presentación y apertura de proposiciones. El servidor público designado por la Convocante y el representante del área técnica o requirente de los servicios, rubricarán en su totalidad las proposiciones económicas presentadas por los licitantes. Pregunta 1: Podría la convocante aceptar las copias de los contratos que solicita en dos puntos específicos que no sean rubricados por la cantidad de hojas. ¿Acepta nuestra petición?	Administrativa Sí se acepta su petición, para efectos de la propuesta las copias de los contratos presentados para los apartados de puntos y porcentajes podrán no venir rubricados por parte del representante legal del licitante; sin embargo deberán venir debidamente ordenados y foliados.
2	Como se lee pagina 23: 5.-Garantías	Técnica/Administrativa Ver Precisión Segunda por parte de la Convocante.

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**

NÚMERO LA-011B00001-E60-2021

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
(EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Pregunta	Respuesta
	<p><i>e) De Responsabilidad civil</i></p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a favor del IPN, dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, en el domicilio que para ello sele indique; una póliza de responsabilidad civil general que garantice los daños que puedan causarse a el IPN durante la prestación de los servicios, por daños a terceros en sus bienes o en sus personas, por una suma asegurada de 10% (diez por ciento) del monto máximo total adjudicado sin incluir el IVA, por evento o por el total resarcimiento del daño. Dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del contrato.</p> <p>Pregunta 2: DADO QUE EL SERVICIO OFERTADO ES UN INTANGIBLE Y CUYA ACTIVIDAD EMPRESARIAL NO PONE EN RIESGO BIENES O PERSONAS DEL IPN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA OMISIÓN DE ESTA PÓLIZA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
3	<p>Como se lee: página 25</p> <p><i>7.5 Propiedad Intelectual</i></p> <p>Los licitantes asumirán la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a la propiedad intelectual (patentes, marcas y derechos de autor, entre otros), eximiendo de toda responsabilidad a la Convocante.</p> <p>Pregunta 3: Pueden confirmar la convocante que la responsabilidad a la que hace mención, se refiere al correcto otorgamiento de las licencias adquiridas? Considerando que la patente es de propiedad del fabricante?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>No es correcta su apreciación, no sólo se refiere a las licencias a adquirir sino a la violación de propiedad intelectual de cualquier patente, marca y derecho de autor.</p> <p>El licitante deberá asegurarse que durante la implementación de las licencias no se infrinjan los derechos de la propiedad intelectual tales como patentes, marcas y derechos de autor</p>
4	<p>Como se lee página 26 y 27:</p> <p>9.0 Condiciones de Pago y Facturación</p> <p>La Convocante realizará el pago de los bienes y/o servicios dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura que los ampare, previa recepción de los entregables y a entera satisfacción del Administrador del Contrato, conforme al anexo técnico y, en su caso, el mismo quedará condicionado proporcionalmente al pago que el Proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.</p> <p>De conformidad con el último párrafo del artículo 51 de la Ley, la Convocante realizará el pago por medio de transferencia electrónica a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la Tesorería de la Federación, para lo cual el Proveedor deberá entregar la documentación señalada en el (Anexo XXI) de la presente convocatoria indicando, entre otros datos, la institución bancaria y el número de cuenta donde requiere se realice el pago de las obligaciones derivadas del Contrato de la licitación.</p> <p>Conforme al programa de Cadenas Productivas instrumentado por Nacional Financiera, SNC, el Proveedor tendrá la opción de solicitar el pago que corresponda cediendo los derechos de cobro a favor del intermediario financiero que el Proveedor elija, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas.</p>	<p align="center">Administrativa</p> <p>Sí, es correcta su apreciación, el proceso de pago obedece a la forma en cómo el Gobierno Federal subsana sus compromisos, dentro de este proceso existen las cadenas productivas para que el proveedor obtenga el beneficio de una liquidez inmediata, aunque es decisión total del mismo para optar por tomarlo, considerando que tendrá que pagar el costo financiero correspondiente, todo esto sin que en ello el IPN tenga intervención alguna.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-01IB00001-E60-2021**

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
(EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Pregunta	Respuesta		
	<p>Pregunta 4: es en nuestro entendido que en caso de resultar adjudicado podemos decidir que la forma de pago sea por transferencia bancaria, sin que nos obliguen a tomar la opción de cadenas productivas y factoraje</p> <p>¿Puede confirmar esto por favor?</p>			
5	<p>Como se lee pagina 7: La convocante especifica en el punto APARTADO I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN 1.12 Programa de apoyo a Proveedores del sector público. Con base en el Programa de Apoyo a Proveedores del Sector Público, ofrece a sus proveedores a través de las Cadenas Productivas de Nacional Financiera, esquemas financieros para solicitar descuento o factoraje de sus contrarrecibos con condiciones preferenciales y requisitos mínimos, así como financiamiento para capital de trabajo de hasta el 50% del monto de los Contratos formalizados. Para mayor información llamar a NAFIN al teléfono 01-800-6-23-46-72</p> <p>Pregunta 5: Se solicita a la convocante aclarar si es necesario que se presente algún escrito si no pretendemos acceder a el pago vía Cadenas Productivas? O cual es el método o forma en que manifestemos nuestra oposición al pago mediante el mencionado programa de Cadenas Productivas.</p>	<p>Administrativa</p> <p>No es necesario presentar un escrito, si quieren entrar al programa de apoyo, deberán comunicarse a la línea telefónica mencionada.</p>		
6	<p>Como se lee pagina 29:</p> <p>(i) Capacidad del licitante</p> <p>a) Capacidad de recursos humanos</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;"> <p>Domínio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> </td> <td> <p>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organización y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.</p> </td> </tr> </table> <p>Pregunta 6: ASÍ MISMO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE LA COPIA FIEL DEL ALTA ANTE EL IMSS CON LA INFORMACIÓN DE SALARIOS OSCURECIDA U OCULTA POR MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>	<p>Domínio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organización y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.</p>	<p>Técnica</p> <p>Sí, se acepta su petición, testanto únicamente los datos personales sensibles</p>
<p>Domínio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organización y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.</p>			
7	<p>Como se lee pagina 30:</p> <p>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;"> <p>Recursos de Equipamiento</p> </td> <td> <p>El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidad esespecificados en el Anexo Técnico.</p> </td> </tr> </table> <p>Pregunta 7: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OMITA LA SOLICITUD DE ESTE ESCRITO POR PARTE DEL FABRICANTE YA QUE SOLO EMITE CARTAS ESTÁNDARES EN DONDE INDICA QUE ES DISTRIBUIDOR LSP ¿PODEMOS PRESENTAR SOLO LA CARTA DE LSP?</p>	<p>Recursos de Equipamiento</p>	<p>El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidad esespecificados en el Anexo Técnico.</p>	<p>Técnica</p> <p>No se acepta su solicitud, los licitantes deberán presentar el documento emitido por el fabricante en el que se especifique que es parte del programa LSP</p>
<p>Recursos de Equipamiento</p>	<p>El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidad esespecificados en el Anexo Técnico.</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E60-2021**

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
(EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Pregunta	Respuesta						
8	<p>Como se lee página 30: (ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos</p> <p>Pregunta 8: de manera respetuosa le informamos a la convocante que, en el mes de julio del 2020, cambiamos de nombre de razón social sin constituir una nueva empresa, podría la convocante aceptar contratos con nuestra razón social anterior como evidencia de nuestra experiencia y especialidad. Acompañaremos a los contratos con el acta de cambio de razón social</p> <p>¿Acepta nuestra petición?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>Si se acepta la petición, siempre y cuando los contratos celebrados coincidan con la razón social anterior.</p>						
9	<p>Como se lee página 30: La convocante especifica en el punto (i) Capacidad del licitante: 24 puntos (i) Capacidad del licitante: 24 puntos b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</p> <table border="1" data-bbox="149 966 966 1102"> <tr> <td>f) Valores Agregados</td> <td>Propuesta de capacitación, adicionales al servicio solicitado para dos personas de:</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• MS-500T00: Microsoft 365 Security Administration</td> <td></td> </tr> </table> <p>Pregunta 9: Se solicita a la convocante considerar la posibilidad de permitir la presentación de otros valores agregados que sustituyan el solicitado en las bases, se acepta nuestra propuesta?</p>	f) Valores Agregados	Propuesta de capacitación, adicionales al servicio solicitado para dos personas de:	2.5		• MS-500T00: Microsoft 365 Security Administration		<p align="center">Técnica</p> <p>Ver Precisión Primera por parte de la Convocante</p>
f) Valores Agregados	Propuesta de capacitación, adicionales al servicio solicitado para dos personas de:	2.5						
	• MS-500T00: Microsoft 365 Security Administration							
10	<p>Como se lee pagina 37:</p> <p>VIII. Escrito mediante el cual acepta que cuando se comprueben deficiencias o vicios ocultos en los bienes entregados o en los servicios proporcionados, así como cualquier otra responsabilidad imputable al Proveedor, estos deberán de ser subsanados en su totalidad dentro de los siguientes 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de este hecho al Proveedor, sin costo para la Convocante y sin que las sustituciones impliquen su modificación; si el Proveedor, después de haber sido notificado no subsanase la causa o causas que dieron motivo o dentro del plazo señalado, se podrán aplicar las penas convencionales señaladas en el numeral 4 de esta convocatoria, sin perjuicio de los demás derechos que la Convocante tenga con el Proveedor (Anexo XII).</p> <p>Pregunta 10: Se solicita amablemente a la convocante que considere que SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV (SoftwareONE) es <u>revendedor</u> de licencias Microsoft, cuya propiedad es del Fabricante por lo que es imposible que pueda responder de vicios ocultos o defectos en la fabricación de algo que solo comercializa SoftwareONE, sin que esto nos exima de la escalación correspondiente ante el fabricante en vista de ello, favor de confirmar si es viable que se presente escrito con esta aclaración.</p> <p>¿Acepta nuestra petición?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>No se acepta su petición. El servicio deberá ser garantizado por la empresa (proveedor) y el licenciamiento o productos deberán ser garantizados a través del fabricante</p>						
11	<p>Preguntas sobre ANEXO TÉCNICO Página 43</p> <p>Se le informa a la licitante que el SKU 54R-00098 ya no está disponible en lista de precios del fabricante, este producto lo da el fabricante como un beneficio del contrato sin costo.</p> <p>Pregunta 11: ¿Acepta la convocante que se quite de la cotización?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>No se acepta la petición. Es necesario mantener el sku en la cotización, ya que forma parte integral de los requerimientos funcionales. Sin embargo, se deberá realizar la aclaración sobre el estado que guarda el mismo</p>						
12	<table border="1" data-bbox="149 1911 966 1953"> <tr> <td>5</td> <td>54R-00098</td> <td>MSImgnAcadm ALNG SubsVL MVL</td> <td>2</td> <td>CS - MS IT Academy</td> </tr> </table>	5	54R-00098	MSImgnAcadm ALNG SubsVL MVL	2	CS - MS IT Academy	<p align="center">Técnica</p> <p>No se acepta la petición. La propuesta económica y las facturas, en caso de ser</p>	
5	54R-00098	MSImgnAcadm ALNG SubsVL MVL	2	CS - MS IT Academy				

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E60-2021**

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
 (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Pregunta	Respuesta					
	Pregunta 12: ¿Puede la convocante confirmar si podemos presentar la propuesta en USD, de ser los adjudicados recibiría la factura en USD?	adjudicado, deberán ser emitidas en Pesos Mexicanos					
	Como se lee pagina 43:						
	<table border="1"> <tr> <td>17</td> <td>HST-00017</td> <td>CrtfctnAcdrmVL Fee MVL MOS-MTA- MCECertSiteLicCombo500</td> <td>1</td> <td>Certification in Academic VL MOS Cert</td> </tr> </table>	17	HST-00017	CrtfctnAcdrmVL Fee MVL MOS-MTA- MCECertSiteLicCombo500	1	Certification in Academic VL MOS Cert	
17	HST-00017	CrtfctnAcdrmVL Fee MVL MOS-MTA- MCECertSiteLicCombo500	1	Certification in Academic VL MOS Cert			
13	<p>La convocante especifica en el punto 2 Requerimientos del servicio, 2.1 Funcionales</p> <p>6. Para el producto HST-00017, deberá garantizar que 100 de estos ítems puedan estar en modalidad voucher o similar a fin de garantizar su uso sin necesidad de modificar los accesos de administración de la plataforma de administración y en localidades externas al área metropolitana</p> <p>Pregunta 13: de manera respetuosa se le informa a la convocante que en este caso el licitante ganador por temas de confidencialidad no tiene acceso a las plataformas otorgadas por el fabricante para el uso del producto HST-00017, por lo que el licitante no puede garantizar que 100 de estos ítems puedan estar en modalidad voucher o similar a fin de garantizar su uso sin necesidad de modificar los accesos de administración de la plataforma de administración y en localidades externas al área metropolitana, por ello es responsabilidad del administrador por parte del cliente asignar los usuarios, asignar fecha y hora de los exámenes solicitados, el cliente puede realizar todas las combinaciones que quiera pero cada vez que un usuario presenta un examen se usa un voucher. Ejemplo: Si alguien toma la certificación de Excel quedan 499 y así sucesivamente. Debido a lo anterior, solicitamos a la convocante omitir este punto dentro de los requerimientos del servicio o bien confirmar que esta garantía podría o no otorgarla el fabricante, ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>No se acepta la propuesta, los licitantes deberán realizar las gestiones correspondientes ante el fabricante para la entrega de los 100 ítems en modalidad Voucher</p>					
14	<p>Como se lee: Pagina 44</p> <p>La convocante especifica en el punto 2. Requerimientos del servicio, 2.1 Funcionales</p> <p>Se debe contar con una Garantía de funcionamiento por dos meses adicionales, que deberán entrar en vigor a partir del término de la vigencia del servicio. La garantía debe contar con respaldo del fabricante para los casos de soporte (IPN-ENT-04).</p> <p>Pregunta 14: Se solicita a la convocante especificar si este punto hace referencia a la disponibilidad del servicio dos meses adicionales, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>Sí, es correcta su apreciación, el proveedor deberá considerar que el tiempo adicional requerido deberá ser a partir del término del servicio con el proveedor, validando con el último registro con el fabricante</p>					
15	<p>Como se lee: Pagina 44</p> <p>La convocante especifica en el punto 2 Requerimientos del servicio, 2.1 Funcionales</p> <p>5. El proveedor deberá garantizar la utilización de las soluciones ExchgSvrEnt ALNG LicSAPk MVL ,Exchange Server Enterprise, SfBSvr ALNG LicSAPk MVL</p> <p>Skype For Bussines License/SoftwareAssurancePack MVL, SharePointSvr ALNG LicSAPk MVL - SharePoint</p> <p>Server, sin costo para el Instituto Politécnico Nacional (IPN), indicándolo en el entregable (IPN-ENT-04)</p> <p>Pregunta 15: Podría la convocante especificar si este punto hace referencia a proveer la configuración, capacitación y/u orientación de los productos enlistados?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>Se refiere a continuar la utilización del software, sin que esto represente un costo para el Instituto Politécnico Nacional</p>					

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**

NÚMERO LA-011B00001-E60-2021

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
(EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Pregunta	Respuesta																
16	<p>Como se lee pagina 44: La convocante especifica en el punto 2 Requerimientos del servicio 2.2 No funcionales 2. Indicar al IPN la correspondencia actual de las soluciones IdentityMgrCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL - Identity Manager CAL y FrfrntIdnttyMgr ALNG LicSAPk MVL Live - Forefront Identity Manager Server Live Pregunta 16: Se hace del conocimiento de la convocante que la correspondencia actual de las soluciones IdentityMgrCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL - Identity Manager CAL y FrfrntIdnttyMgr ALNG LicSAPk MVL Live - Forefront Identity Manager Server Live se encuentra disponible en Azure como "Azure Identity Manger"</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>Los licitantes deberán indicar, que herramientas sustituyeron al rubro mencionado (incluyendo SKU del producto, nombre o identificadores, especificaciones técnicas de las herramientas) así como los términos del fabricante para poder ser utilizadas.</p>																
17	<p>Como se lee pagina 45: La convocante especifica en el punto 4 Soporte técnico El licenciamiento del software Programa de Licenciamiento Enrollment for Education Solutions (EES), deberá operar adecuadamente con base en los requerimientos funcionales y no funcionales descritos en la sección Pregunta 17 : Se solicita a la convocante especificar si se refiere al soporte otorgado directamente por el fabricante de acuerdo con el programa de adquisición de licencias EES como parte de los beneficios del programa?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>El servicio que proporcione el proveedor, deberá apegarse a lo establecido en los Requerimientos Funcionales y Requerimientos no funcionales</p>																
18	<p>Como se lee pagina 45: 8. La convocante especifica en el punto 4 Soporte técnico En caso de haber necesidad de brindar apoyo de manera presencial para el servicio contratado, las visitas por parte de la empresa deben ser programadas al menos con 24 horas de anticipación, indicando las actividades a realizar y el personal de la empresa que asistirá Pregunta 18: se solicita a la convocante especificar si hace referencia al servicio otorgado por el fabricante, por lo que se refiere a un soporte remoto, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>El Soporte técnico debe ser proporcionado por el proveedor, solo en caso necesario se escalaría con el fabricante.</p>																
19	<p>Como se lee página 29</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">(i) Capacidad del licitante: 24 puntos</th> </tr> <tr> <th>Subrubro</th> <th>Acreditación</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> <tr> <td colspan="3">a) Capacidad de recursos humanos</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Experiencia en el servicio.</td> <td>El licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 a 2 personas</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3 o más personas</td> <td>3</td> </tr> </table> <p>Pregunta 19: ¿Para comprobar la experiencia en el servicio Podría aclarar la convocante si con el escrito del representante legal es suficiente?</p>	(i) Capacidad del licitante: 24 puntos			Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	a) Capacidad de recursos humanos			Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.		1 a 2 personas	2	3 o más personas	3	<p align="center">Técnica</p> <p>Sí, es correcta la apreciación</p>
(i) Capacidad del licitante: 24 puntos																		
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar																
a) Capacidad de recursos humanos																		
Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.																	
	1 a 2 personas	2																
	3 o más personas	3																
20	<p>Como se lee pagina 29:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dominio de herramientas relacionadas con el</td> <td>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciam solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organiz y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplom reconocimientos expedidos por la marca que demuestre q personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.</td> </tr> </table>	Dominio de herramientas relacionadas con el	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciam solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organiz y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplom reconocimientos expedidos por la marca que demuestre q personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.	<p align="center">Técnica</p> <p>Sí, es correcta la apreciación, sin embargo, deberá agregar los documentos soporte de certificados y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca</p>														
Dominio de herramientas relacionadas con el	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciam solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organiz y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplom reconocimientos expedidos por la marca que demuestre q personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.																	

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E60-2021**

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
 (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Pregunta		Respuesta
	servicio.	1 a 2 personas	1
		3 o más personas	2
<p>Pregunta 20: ¿Podrían indicar la convocante si el documento para evidenciar que los recursos humanos se encuentran en activo se puede presentar el alta ante el IMSS y carta emitida y firmada por el área de RH?</p>			

2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Página 24, Numeral 5.B.e; "De Responsabilidad civil". Dice al texto; "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a favor del IPN, dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, en el domicilio que para ello se le indique; una póliza de responsabilidad civil general que garantice los daños que puedan causarse a el IPN durante la prestación de los servicios, por daños a terceros en sus bienes o en sus personas, por una suma asegurada de 10% (diez por ciento) del monto máximo total adjudicado sin incluir el IVA, por evento o por el total resarcimiento del daño. Dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del contrato. Solicitamos amablemente a la convocante que se elimine la entrega de la póliza de responsabilidad civil del presente procedimiento toda vez que el motivo de la misma es un contrato de licenciamiento y por ende no hay posibilidad de riesgo de ocasionar daños a terceros en sus bienes o en sus personas. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p style="text-align: center;">Técnica/Administrativa Ver Precisión Segunda por parte de la Convocante.</p>
2	<p>Página 24, Numeral 7.2 Plazo de prestación de los servicios. Dice al texto; "El Proveedor deberá prestar los servicios a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021." ¿Este punto se refiere a la vigencia del servicio o a la entrega del licenciamiento?</p>	<p style="text-align: center;">Técnica Se refiere al plazo para la prestación de los servicios y la vigencia del contrato, serán a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2021; además para la vigencia del licenciamiento deberá considerarse los meses de garantía de funcionamiento establecidos en el Anexo Técnico</p>
3	<p>Página 27, Apartado V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE ADJUDICACIÓN. La documentación para presentar para la evaluación de los participantes ¿Debe ser integrada dentro de la propuesta técnica?</p>	<p style="text-align: center;">Técnica - Administrativa Dentro de los parámetros Técnicos/Legales se encuentra una carpeta "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" donde podrá incorporar la documentación solicitada para ser evaluada</p>
4	<p>Página 43. Anexo 1 Anexo Técnico, Numeral 2.1 numeral 5. Solicitan 2 licencias de 54R-00098 MSImgnAcadmy ALNG SubsVL MVL. Informamos a la convocante que a partir del mes de octubre del año 2020 este producto se dejó de comercializar y se entrega sin costo a las instituciones que contratan el Enrollment for Education Solutions (EES), Motivo por el cual solicitamos amablemente a la convocante se elimine dicho numeral de su requerimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p style="text-align: center;">Técnica No se acepta su solicitud. Es necesario mantener el sku ya que forma parte integral de los requerimientos funcionales. Sin embargo, se deberá realizar la aclaración sobre el estado que guarda el mismo</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

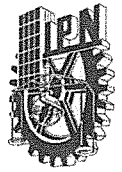
NÚMERO LA-011B00001-E60-2021

CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Pregunta	Respuesta
5	Página 44. Anexo 1 Anexo Técnico numeral 2.1 punto 5. Dice al texto; El proveedor deberá garantizar la utilización de las soluciones ExchgSvrEnt ALNG LicSAPk MVL - Exchange Server Enterprise, SfBSvr ALNG LicSAPk MVL - Skype For Bussines License/SoftwareAssurancePack MVL y SharePointSvr ALNG LicSAPk MVL - SharePoint Server, sin costo para el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Es de nuestro entender que este punto se refiere a que se debe garantizar al Instituto Politécnico Nacional el derecho de uso de las soluciones listadas de manera OnPremise sin costo para el Instituto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Técnica Sí, es correcta su apreciación
6	Página 44. Anexo 1 Anexo Técnico numeral 2.1 punto 6. Dice al texto; Para el producto H5T-00017, deberá garantizar que 100 de estos ítems puedan estar en modalidad voucher o similar a fin de garantizar su uso sin necesidad de modificar los accesos de administración de la plataforma de administración y en localidades externas al área metropolitana. Solicitamos amablemente a la convocante nos dé una explicación más amplia sobre este requerimiento. Gracias.	Técnica No se acepta la propuesta, los licitantes deberán realizar las gestiones correspondientes ante el fabricante para la entrega de los 100 ítems en modalidad Voucher.
7	Página 44. Anexo 1 Anexo Técnico numeral 2.2 punto 2. Dice al texto; Indicar al IPN la correspondencia actual de las soluciones IdentityMgrCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL - Identity Manager CAL y FrfrntIdnttyMgr ALNG LicSAPk MVL Live - Forefront Identity Manager Server Live. Solicitamos amablemente a la convocante nos dé una explicación más amplia sobre este requerimiento. Gracias.	Técnica El licitante participante deberá indicar, que herramientas sustituyeron al rubro mencionado (incluyendo SKU del producto, nombre o identificadores, especificaciones técnicas de las herramientas) así como los términos del fabricante para poder ser utilizadas.
8	Página 30. Apartado V. Criterios de evaluación y de adjudicación numeral 10.2 g. a) Capacidad del licitante Recursos de equipamiento. Dice al texto: El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico. ¿La carta que emite Microsoft en la cual nos avala como distribuidores con la certificación LSP Académico, podrá ser tomada por el Instituto para el cumplimiento de este numeral?	Técnica No se acepta su solicitud, los licitantes deberán presentar el documento emitido por el fabricante en el que se especifique que es parte del programa LSP
9	Página 30. Apartado V. Criterios de evaluación y de adjudicación numeral 10.2 g. f) Valores Agregados. Dice al texto: Propuesta de capacitación, adicionales al servicio solicitado para dos personas de: MS-500T00: Microsoft 365 Security Administration. ¿El Instituto Politécnico Nacional aceptaría valores agregados diferentes al solicitado?	Técnica Ver Precisión Primera por parte de la Convocante
10	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa. ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar que valores agregados serían del interés del Instituto?	Técnica Se responde con la respuesta anterior

ENVIO RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Las respuestas otorgadas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **10:08 horas** del día **29 de abril de 2021**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante hasta las **16:10 horas** del mismo día **29 de abril de 2021**, como se constata en la mascarilla inserta a continuación:



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E60-2021

CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").



Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Última fecha de modificación
1 SA-LA-011B00001-E60-2021.pdf (4,107 KB)	AVISO DE RESPUESTAS		29/04/2021 10:08 a.m.
Anexos: 1			

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **16:10 horas** del día **29 de abril de 2021**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 45 del **Reglamento**, se recibieron 4 repreguntas por parte del licitante **Swon It Services México, S.A. de C.V.**, sobre las respuestas y las presiones hechas por la Convocante, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:

CompraNet

Procedimiento: 1049084 - CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DEL LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallos | Disputas | Mensajes (Mis Consultas, Respuestas)

Mensajes Recibidos

Resultado	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	29/04/2021 09:09 p. m.	Complemento de preguntas a respuestas	29/04/2021 09:49 p. m.	29/04/2021 09:49 p. m.	
2	29/04/2021 01:07 p. m.	ajusta de licitaciones	29/04/2021 05:35 p. m.	29/04/2021 09:25 a. m.	
3	29/04/2021 01:09 p. m.	Complemento de preguntas	29/04/2021 04:40 p. m.	29/04/2021 04:40 p. m.	
4	29/04/2021 11:11 a. m.	preguntas para Junta de aclaraciones	29/04/2021 11:25 a. m.	29/04/2021 11:25 a. m.	

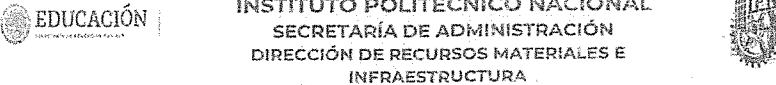
JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**

NÚMERO LA-011B00001-E60-2021

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
(EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Licitante: Swon It Services México, S.A. de C.V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Derivado de las respuestas de la convocante a las solicitudes de aclaración, ponemos a su consideración las siguientes preguntas:</p> <p>1. Como se lee dentro de las precisiones, Precisión segunda por parte de la convocante:</p> <p align="center">Precisión segunda por parte de la convocante</p> <p>Página 24, Numeral 5. Garantías Punto B. garantía de cumplimiento de contrato, inciso e) De Responsabilidad civil.</p> <p>DICE:</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a favor del IPN, dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, en el domicilio que para ello se le indique; una póliza de responsabilidad civil general</p> <p align="center">1 de 10</p> <div data-bbox="175 1180 998 1470" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;">  <p align="center">RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E60-2021</p> <p align="center">CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> </div> <p>que garantice los daños que puedan causarse a el IPN durante la prestación de los servicios, por daños a terceros en sus bienes o en sus personas, por una suma asegurada de 10% (diez por ciento) del monto máximo total adjudicado sin incluir el IVA, por evento o por el total resarcimiento del daño. Dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del contrato.</p> <p>DIBE DECIR:</p> <p>Deberá presentar escrito dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, en el domicilio que para ello se le indique, en donde se compromete a garantizar la reparación de los daños o perjuicios que durante en la entrega ocasione su personal, a los bienes muebles e inmuebles o personas que se encuentren en las instalaciones del Instituto, mismo que será sin costo alguno para el "IPN" y en un lapso no mayor a los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación, del acontecimiento por parte del "IPN", debiendo iniciar los trabajos de reparación al día siguiente hábil de dicha notificación.</p> <p>Pregunta: Bajo esta especificación, damos por entendido que el licitante ganador únicamente deberá presentar el escrito bajo las</p>	<p align="center">Administrativa Sí, es correcta su apreciación</p>



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E60-2021
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Pregunta	Respuesta									
	características y contenido mencionados en este párrafo y no la póliza de responsabilidad fiscal, ¿es correcta nuestra apreciación?										
2	<p>Pregunta 7 de las respuestas de la convocante a las solicitudes de aclaración a nombre de SWON IT SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.</p> <table border="1"> <tr> <td>7</td> <td> <p>Como se lee pagina 30: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</p> <p>Recursos de Equipamiento</p> <p>El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidad esespecificados en el Anexo Técnico.</p> </td> <td> <p>Técnica</p> <p>No se acepta su solicitud, los licitantes deberán presentar el documento emitido por el fabricante en el que se especifique que es parte del programa LSP</p> </td> </tr> </table> <p>4 de 10</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Pregunta</th> <th>Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td> <p>Pregunta 7: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OMITA LA SOLICITUD DE ESTE ESCRITO POR PARTE DEL FABRICANTE YA QUE SOLO EMITE CARTAS ESTÁNDARES EN DONDE INDICA QUE ES DISTRIBUIDOR LSP ¿PODEMOS PRESENTAR SOLO LA CARTA DE LSP?</p> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante aceptar la carta estándar del fabricante donde especifica que somos distribuir LSP, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	7	<p>Como se lee pagina 30: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</p> <p>Recursos de Equipamiento</p> <p>El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidad esespecificados en el Anexo Técnico.</p>	<p>Técnica</p> <p>No se acepta su solicitud, los licitantes deberán presentar el documento emitido por el fabricante en el que se especifique que es parte del programa LSP</p>	No.	Pregunta	Respuesta		<p>Pregunta 7: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OMITA LA SOLICITUD DE ESTE ESCRITO POR PARTE DEL FABRICANTE YA QUE SOLO EMITE CARTAS ESTÁNDARES EN DONDE INDICA QUE ES DISTRIBUIDOR LSP ¿PODEMOS PRESENTAR SOLO LA CARTA DE LSP?</p>		<p>Técnica</p> <p>Se acepta la solicitud</p>
7	<p>Como se lee pagina 30: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</p> <p>Recursos de Equipamiento</p> <p>El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidad esespecificados en el Anexo Técnico.</p>	<p>Técnica</p> <p>No se acepta su solicitud, los licitantes deberán presentar el documento emitido por el fabricante en el que se especifique que es parte del programa LSP</p>									
No.	Pregunta	Respuesta									
	<p>Pregunta 7: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OMITA LA SOLICITUD DE ESTE ESCRITO POR PARTE DEL FABRICANTE YA QUE SOLO EMITE CARTAS ESTÁNDARES EN DONDE INDICA QUE ES DISTRIBUIDOR LSP ¿PODEMOS PRESENTAR SOLO LA CARTA DE LSP?</p>										
3	<p>Pregunta 13 de las respuestas de la convocante a las solicitudes de aclaración a nombre de SWON IT SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.</p>	<p>Técnica</p> <p>Sí, se acepta la propuesta</p>									

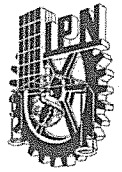
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-011B00001-E60-2021

CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Pregunta	Respuesta										
13	<p>Como se lee pagina 43:</p> <table border="1" data-bbox="219 640 738 714"> <tr> <td>17</td> <td>HST-00017</td> <td>CrtfctnAcadmVL Fee MYL MOS- MTA- MCECantSiteLicCombo500</td> <td>1</td> <td>Certification in Academic VL MOS Cert</td> </tr> </table> <p>La convocante especifica en el punto 2 Requerimientos del servicio, 2.1 Funcionales 6. Para el producto HST-00017, deberá garantizar que 100 de estos items puedan estar en modalidad voucher o similar a fin de garantizar su uso sin necesidad de modificar los accesos de administración de la plataforma de administración y en localidades externas al área metropolitana</p> <p>Pregunta 13: de manera respetuosa se le informa a la convocante que en este caso el licitante ganador por temas de confidencialidad no tiene acceso a las plataformas otorgadas por el fabricante para el uso del producto HST-00017, por lo que el licitante no puede garantizar que 100 de estos items puedan estar en modalidad voucher o similar a fin de garantizar su uso sin necesidad de modificar los accesos de administración de la plataforma de administración y en localidades externas al área metropolitana, por ello es responsabilidad del administrador por parte del cliente asignar los usuarios, asignar fecha y hora de los exámenes solicitados, el cliente puede realizar todas las combinaciones que quiera pero cada vez que un usuario presenta un examen se usa un voucher. Ejemplo: Si alguien toma la certificación de Excel quedan 499 y así sucesivamente. Debido a lo anterior, solicitamos a la convocante omitir este punto dentro de los requerimientos del servicio o bien confirmar que esta garantía podría o no otorgarla el fabricante, ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	17	HST-00017	CrtfctnAcadmVL Fee MYL MOS- MTA- MCECantSiteLicCombo500	1	Certification in Academic VL MOS Cert	<p align="center">Técnica</p> <p>No se acepta la propuesta, los licitantes deberán realizar las gestiones correspondientes ante el fabricante para la entrega de los 100 items en modalidad Voucher</p> <p align="right">AR</p>					
17	HST-00017	CrtfctnAcadmVL Fee MYL MOS- MTA- MCECantSiteLicCombo500	1	Certification in Academic VL MOS Cert								
4	<p>Pregunta 11 de las respuestas de la convocante a las solicitudes de aclaración a nombre de SWON IT SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.</p> <table border="1" data-bbox="219 1491 1047 1795"> <tr> <td colspan="2">¿Acepta nuestra petición?</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2">Preguntas sobre ANEXO TÉCNICO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Página 43</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Se le informa a la licitante que el SKU 54R-00098 ya no está disponible en lista de precios del fabricante, este producto lo da el fabricante como un beneficio del contrato sin costo.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Pregunta 11: ¿Acepta la convocante que se quite de la cotización?</td> </tr> </table> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante considerar que el SKU's mencionado en esta pregunta ya no existe en la lista de precios del fabricante, por lo tanto, no podemos incluirla dentro del listado en la propuesta económica, ya que es un beneficio que forma parte de los</p>	¿Acepta nuestra petición?		Preguntas sobre ANEXO TÉCNICO		Página 43		Se le informa a la licitante que el SKU 54R-00098 ya no está disponible en lista de precios del fabricante, este producto lo da el fabricante como un beneficio del contrato sin costo.		Pregunta 11: ¿Acepta la convocante que se quite de la cotización?		<p align="center">Técnica</p> <p>El producto deberá permanecer en la cotización especificando su costo en ceros, ya que no es posible removerlo del requerimiento original, especificando que el producto no tiene costo ya que es parte de los beneficios del programa académico que otorga el fabricante.</p> <p align="right">AR</p>
¿Acepta nuestra petición?												
Preguntas sobre ANEXO TÉCNICO												
Página 43												
Se le informa a la licitante que el SKU 54R-00098 ya no está disponible en lista de precios del fabricante, este producto lo da el fabricante como un beneficio del contrato sin costo.												
Pregunta 11: ¿Acepta la convocante que se quite de la cotización?												



JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E60-2021**

**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
 (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Pregunta	Respuesta
	programas académicos que otorga el fabricante. Proponemos a la convocante hacer esta especificación dentro de la propuesta económica a presentar e incluirla en el listado de beneficios que son parte de este esquema de licenciamiento, ¿se acepta nuestra propuesta?	

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320 en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las **10:00 horas** del día **11 de mayo de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tenían alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestaron no tener ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las **17:00 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **16 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

JUNTA DE ACLARACIONES





**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**

NÚMERO LA-011B00001-E60-2021


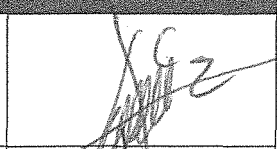


**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS
 (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)

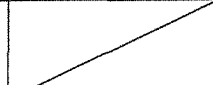
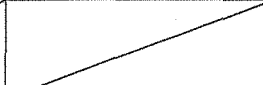
ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		



POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M. en C. Mayra A. Paredes Farrera Jefa de la División de Computo	Dirección de Cómputo y Comunicaciones del IPN		
Lic. Juan Carlos Bautista Martínez Jefe del Departamento de Monitoreo y Servicios Computacionales	Dirección de Cómputo y Comunicaciones del IPN		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante		

----- FIN DEL ACTA -----